

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

FE DE ERRATAS

PROCESO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

CAS N° 010-2023-UGEL N° 09 – HUAURA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 111-2023-MINEDU

I. GENERALIDADES:

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios Profesionales para la Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular, en el Marco del Programa Presupuestal 0090, Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos, para el periodo 2023.

1.2 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comité de Evaluación de Contrato Administrativo de Servicios CAS de las Intervenciones Pedagógicas del MINEDU, concerniente a la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, en el marco de la RM N° 111-2023-MINEDU.

1.3 PLAZAS A CONVOCAR

CARGO	CANTIDAD	MOTIVO
Contratación de Coordinador(a) de innovación y soporte tecnológico	06	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 111-2023-MINEDU
Contratación de Psicólogo(a) -	06	
Contratación de Personal de mantenimiento	06	
Contratación de Personal de vigilancia	06	

* DICE:

II.EE-JEC	CIST	Psicólogo (a)	Personal Mantenimiento.	Personal. Vigilancia	total
Andahuasi	1	1	1	-	3
Fray Melchor Aponte	1	1	1	-	3
20849-J.F.S.C	1	1	1	-	3
20356 –Jesús Obrero	1	1	1	1	4
Mercedes Indacochea	1	1	1	1	4
20983 Julio C, Tello	1	1	1	-	3

*DEBE DECIR:

II.EE-JEC	CIST	Psicólogo (a)	Personal Mantenimiento.	Personal. Vigilancia	total
Andahuasi	1	1	1	0	3
Fray Melchor Aponte	1	1	1	0	3
20849-J.F.S.C	1	1	2	0	4
20356 –Jesús Obrero	1	1	1	1	4
Mercedes Indacochea	1	2	1	1	5
20983 Julio C, Tello	1	1	0	0	2

II. BASE NORMATIVA

2.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación.

2.2 Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

2.3 Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

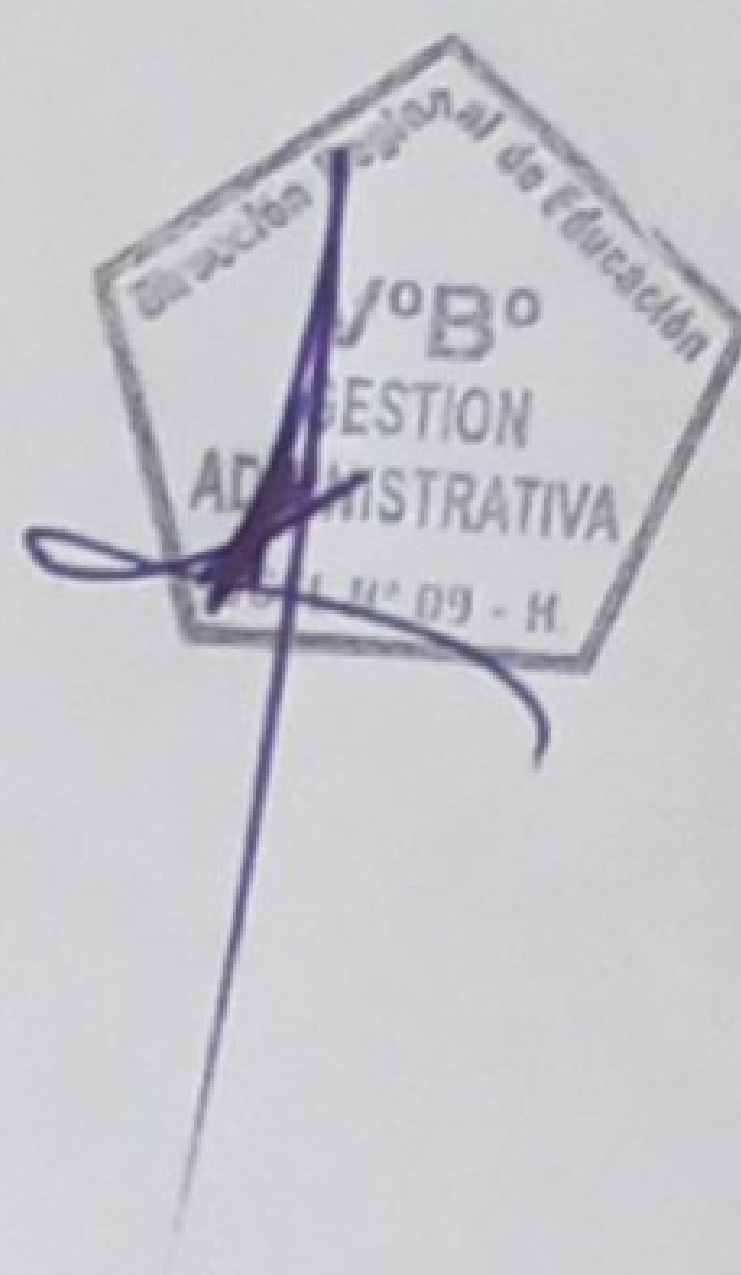
2.4 Decreto Legislativo 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.

2.5 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias.

2.6 Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

2.7 Decreto de Urgencia N° 02-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada.

2.8 Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023".



Elen Solemi Vergara Causo
 Dra. ELEN SOLEMI VERGARA CAUSO
 JEFA DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL N° 09 - HUAURA

